

ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA. CURSO 2011-2012

NORMAS PARA EL PRÉSTAMO Y LA DEVOLUCIÓN DE LIBROS Y VÍDEOS

- 1 Recoged en la sala de profesores o en conserjería la llave del armario-archivo de la biblioteca.
- 2 Comprobad el número que tiene la estantería en la que se encuentra el libro o vídeo elegido y coged la llave correspondiente del armario. En las vitrinas está indicada la disciplina a la que pertenecen sus libros. Esto os puede ser útil en la mayoría de los casos.
- 3 Rellenad la ficha del cuaderno **completando correctamente todos los datos**. Si queréis poner alguna observación podéis hacerlo.
- 4 En el apartado “*signatura*” señalad **el nº de ejemplar**, que es el que se expresa mediante una serie de números seguidos de una letra. (ejem. 00765M)
- 5 El préstamo se hace por **15 días**. Si alguien necesita más tiempo lo solicita, pasados los 15 días, y se le puede ampliar otros 15 más.
- 6 Cualquier lector sólo puede mantener en préstamo, un máximo de 5 libros
- 7 El **profesor** que hace el préstamo **debe firmarlo**.
- 8 Cuando se trate de una *DEVOLUCIÓN* buscaremos la ficha en el cuaderno, haremos una cruz sobre la ficha y firmaremos. **Dentro del libro, anotad en un papel, el nombre de quien lo devuelve.**
- 9 **Debemos dejarlo dentro del armario fichero.**
- 10 Es importante que cuando cerremos la vitrina dejemos siempre la llave en el lugar que le corresponde.
- 11 Los libros que tienen pegado un punto rojo en el lomo (diccionarios, manuales, etc.) no se pueden sacar de la biblioteca. Sólo son libros de consulta para la biblioteca o para el aula.
- 12 Hay tres ordenadores para uso de los alumnos. Es necesario vigilar que hagan un uso correcto.
- 13 Próximamente se podrán consultar los fondos de la biblioteca, (ver la ubicación, saber si un libro está prestado, etc.) pulsando dos veces sobre el icono “acceso a biblioteca” de cualquier ordenador de la sala de profesores o desde el ordenador de la mesa de la biblioteca.



ANTE CUALQUIER DUDA NO DUDÉIS EN ENVIARNOS A LOS ALUMNOS O EN PREGUNTARNOS.

ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA. CURSO 2011-2012

Ordenadores para uso de los alumnos

Los ordenadores situados en las mesas próximas a las ventanas, pueden ser utilizados por los alumnos. El profesor que esté haciendo una guardia de biblioteca, cuidará para que se haga un uso correcto de estos ordenadores.

Por algunos problemas en cursos anteriores, los ratones se guardan en el armario-archivo de la biblioteca.

Si un alumno desea utilizar un ordenador le pedirá el ratón al profesor que esté de guardia en la biblioteca. Este profesor deberá anotar en el cuaderno que dejaremos para ese fin:

- a. El nombre y curso del alumno
- b. La fecha y hora
- c. El nombre del profesor que presta el material
- d. El nombre del profesor al que devuelven el material

Por el buen funcionamiento, os rogamos que al entrar o salir de la biblioteca comprobéis que todo el material está en su sitio.